



**Sra. Catherine Ashton**

Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

### **Estados miembros de la Unión Europea**

Bruselas, 19 de noviembre de 2010

### **Honduras: redes europeas y organizaciones internacionales solicitan reacción de la Unión Europea en relación a los asesinatos de cinco campesinos en el Bajo Aguán**

En seguimiento al diálogo establecido entre las redes firmantes y la Unión Europea a través de las cartas enviadas por la sociedad civil los días 5 de octubre y 15 de noviembre 2010 y la respuesta recibida el 19 de octubre pasado por el Sr. Mavromichalis, y tras constatar una preocupación mutua sobre la grave situación de derechos humanos e impunidad en Honduras, las organizaciones arriba firmantes condenamos el ataque brutal del cual fueron víctimas los miembros del Movimiento Campesino del Aguán (MCA) el lunes 15 de noviembre del 2010 en la finca El Tumbador en el sector de Trujillo de Honduras. Hasta este momento se ha confirmado la muerte de cinco miembros del MCA: Teodoro Acosta, Raúl Castillo, Ignacio Reyes, Siriaco de Jesús Muñoz y José Luis Saucedo.

Según nuestras informaciones, los asesinatos ocurrieron cuando aproximadamente 200 guardias de seguridad, presuntamente obedeciendo órdenes del productor de palma africana Miguel Facussé Barjum, realizaron un desalojo violento en la finca El Tumbador y abrieron fuego con armas de grueso calibre contra los campesinos miembros del MCA. Además se reportaron varios heridos y un desaparecido producto del ataque.

Estos hechos representan una nueva ola de violencia en relación a los conflictos agrarios en el Bajo Aguán. Sólo en este año 2010, incluyendo a las víctimas de este ataque reciente, han sido asesinados 16 campesinos organizados en cooperativas y grupos campesinos afiliados al Movimiento Campesino de Aguán (MCA) y al Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA)<sup>1</sup>.

Ante las diversas solicitudes de información presentados a la Fiscalía Especial de Derechos Humanos por organizaciones internacionales de derechos humanos en estos últimos meses<sup>2</sup>, no

<sup>1</sup> El Movimiento Unificado campesino del Aguán (MUCA) es parte de otro conflicto agrario en la misma región. En relación a este conflicto hay un acuerdo entre Porfirio Lobo y MUCA firmado el 14 de abril de 2010, el cual ha sido cumplido parcialmente hasta este momento.

<sup>2</sup> Sobre los asesinatos de campesinos en el Bajo Aguán en el 2010, las organizaciones internacionales de derechos humanos aglutinadas en el Observatorio Internacional sobre la Situación de Derechos Humanos en Honduras han solicitado información a la Fiscalía Especial de Derechos Humanos sobre la investigación de estos asesinatos desde el 17 de marzo del 2010 hasta el 11 de noviembre del 2010. La Fiscalía Especial de Derechos Humanos ha respondido en

hemos obtenido indicios de que se estén llevando a cabo investigaciones efectivas para esclarecer estos crímenes denunciados, con el consecuente riesgo de que estos crímenes queden impunes. Tal como señalado en nuestra carta dirigida a la Sra. Ashton, el día 5 de octubre de 2010,<sup>3</sup> mientras predomine la impunidad en la región del Bajo Aguán, lo más probable es que tales hechos de violencia se repitan en el futuro.

El conflicto agrario sobre las tierras de la finca El Tumbador se enmarca en el conflicto por las tierras del anterior Centro Regional de Entrenamiento Militar (CREM) que es propiedad del Estado. Cabe destacar que el decreto legislativo 18-2008, vigente desde mayo 2008, contempla una regulación específica sobre el caso de las tierras del CREM. Otorga al Instituto Nacional Agrario (INA) un mandato claro y preciso para solucionar el caso a través de la transferencia de las tierras a las familias campesinas sin tierra, siendo las y los beneficiarios de la Reforma Agraria. Desde el Golpe de Estado del 28 de junio de 2009 se ha paralizado la implementación de este decreto y en especial la solución del caso CREM.

Aunque se lograron de las administraciones anteriores avances importantes en la transferencia y el saneamiento de las tierras a favor de las comunidades campesinas afiliadas al MCA, importantes áreas de las tierras del Estado siguen en manos de terratenientes influyentes de la zona. El caso de la finca El Tumbador, que sigue estando en posesión del empresario Miguel Facussé, es uno de los casos emblemáticos.

La no-aplicación de la legislación vigente de la Reforma Agraria, contribuye a la situación de impunidad de los casos mencionados. Recordamos que Honduras es Estado Parte de los principales tratados de derechos humanos, entre éstos el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, por lo tanto debe respetar, proteger y garantizar todos los derechos humanos, y por ende también el derecho a la vida, la integridad física y el derecho a la alimentación de la población campesina del Bajo Aguán.

Visto el artículo 10 A del Tratado de Lisboa de la Unión Europea que establece la promoción de los derechos humanos como objetivo de la acción exterior europea, vista la cláusula democrática presente en el Acuerdo de la Unión Europea- América Central de 2003, así como vista la preocupación expresada por la Comisión Europea en su carta del 19 de octubre sobre la “situación de derechos humanos y en particular la situación de impunidad y el aumento de asesinatos de periodistas y violencia contra los ciudadanos políticamente activos”<sup>4</sup>, solicitamos a la Unión Europea:

- Pronunciarse públicamente sobre estos hechos de violencia, por la situación preocupante de derechos humanos e impunidad en la región del Bajo Aguán.
- Instar al Estado, y en particular a la Fiscalía de derechos humanos, a través del dialogo político y el apoyo previsto dentro del programa PASS,, a que cumpla con su obligación de investigar los hechos y en particular los recientes asesinatos, para identificar, procesar y en su caso sancionar a los responsables materiales e intelectuales.
- Apoyar, a través del dialogo político, la implementación de la legislación vigente (Decreto Legislativo 18-2008) para resolver el caso del CREM.
- Apoyar la protección de las y los defensores de derechos humanos, activistas sociales y campesinos, frente a la represión a la cual siguen siendo víctimas, en el marco de la implementación de las directrices de la UE para la protección de defensores de derechos humanos.

---

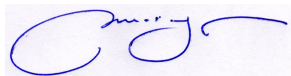
varias comunicaciones escritas y reuniones personales desde el 18 de marzo anunciando que tomara acciones para investigar estos crímenes. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha recibido información concreta sobre investigaciones realizadas sobre estos asesinatos.

<sup>3</sup>Ver la carta en: [http://www.cifca.org/20101005\\_redes\\_sociedad%20civil\\_carta\\_a\\_UE\\_sobre\\_Honduras.pdf](http://www.cifca.org/20101005_redes_sociedad%20civil_carta_a_UE_sobre_Honduras.pdf)

<sup>4</sup>Respuesta de la Unión Europea sobre la situación de los derechos humanos en Honduras, 19 de Octubre 2010. Ver en: [http://www.cifca.org/20101019\\_Reply%20EC\\_%20to%20CSO\\_Honduras.pdf](http://www.cifca.org/20101019_Reply%20EC_%20to%20CSO_Honduras.pdf)

- Ampliar los procedimientos especiales del IEDDH para medidas ad-hoc a defensores en necesidad urgente de protección, más allá de los tres casos mencionados en la carta de la Comisión Europea del 19 de octubre, permitiendo así un apoyo financiero directo a los defensores de derechos humanos en el Bajo Aguán.

Atentamente,



Miguel Santibañez  
Presidente  
ALOP



Rob van Drimmelen  
Secretario General  
APRODEV



Bernd Nilles  
Secretario General  
CIDSE



Lizzette Robletto  
Presidenta  
CIFCA



Flavio Valente  
Secretario General  
FIAN International



Souhayr Belhassen  
Presidenta  
FIDH

**CC:**

Sr. Petros Mavromichalis, Jefe de la Unidad para México y América Central, DG RELEX.

Sr. Peter Versteeg, Encargado de Negocios, Delegación de la Unión Europea en Honduras.

Miembros del Parlamento Europeo: Sub-comisión de Derechos Humanos, Comisión de Desarrollo, Delegación para las relaciones con los países de América Central.